		,
100		a
	<u> </u>	
VOCAL	VOCAL	APODERADO
18.853.803.5	NOMBRE:	NOMBRE:
19.853. 803.5	C.l.:	C.I.:
	,•	
•		
APODERADO	APODERADO	APODERADO
MBRE:		
		C.I.:

19.592001 K

NOMBRE: Hour Congr Throngs C.I.: 19.601.392-8

NOMBRE: Minau Astorga Cartes NOMBRE: Kassandra Rivas Codiz

CI 19.593.492-4





# PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REG	REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS		
CIR	CUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE 226 RANCAGUA		
MES	SAS N° 227-228-229		
	Aurora de Chile  DE APERTURA DOS: DE LA VOTACIÓN 18:01  DE LA VOTACIÓN 18:01  DE LA VOTACIÓN 18:01  REG.: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS GR CIRC: 226 RANCAGUA MESA: 227-228-229  WESA: 227-228-229		
	ACTAS DE ESCRUTINIO  (Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)  En Laucacua and de Movieus de 20.20, en cumplimiento del artículo 74 de N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación ndose constancia de lo siguiente:		
<sub>-</sub> 1°	EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Upriam Eileen Aborga Corfes. escribió en el Padrón de		
·	Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión " <b>no votó</b> ", respecto de los electores que no sufragaron.		
2°	Comenzó el escrutinio a las 🏿 🔏 👸 📆 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.		
3°	El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y en número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.		
4°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.		
5°	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló e Presidente y que fueron los Sres.(as)		
6°	Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.		
7°	Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada <b>CANDIDATA O CANDIDATO</b> (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva La lectura finalizó con los votos declarados <b>NULOS</b> (más de una preferencia) y <b>EN BLANCO</b> (sir preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaror y se anotaron en el formulario de actas.		
8°	El escrutinio terminó a las		

Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

# **ESCRUTINIO**

	DATOS GENERALES	
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS  CANTIDAD TOTAL DE TALONES	5	REG: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS GR CIRC.: 226 RANCAGUA MESA: 227–228–229
TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)		5

#### ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

B. UNIDAD CONSTITUYENTE	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
1 JUAN CARLOS LATORRE CARMONA, Demócrata Cristiano		CAU
2 PABLO SILVA AMAYA, Socialista de Chile		CZNO
3 FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA, Radical de Chile	3	TRES
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	4	CUATRO
•	•	
VOTOS NULOS  VOTOS EN BLANCO  TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	<u> </u>	UNO

	F	
A.	A+2 .	
- 1	ota:	

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

### **OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UT	ILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES	CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE	SIN BRAILLE	
	<u> </u>	
		,n,
		]3
3 3 3		·
	MA PROVIDED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	
	·····	
	<del></del>	
<del></del>		a

## **NOTAS IMPORTANTES:**

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.